




Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 03 de marzo de 2020, siendo las 16:30 horas, funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente, en la dirección ubicada en Calle Yerbas Buenas N°170, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, se notificó al Representante Legal de la Unidad Fiscalizable "Aserradero Colpo" de la Resolución Exenta N° 3/Rol D-123-2019, de fecha 03 de marzo de 2020, correspondiente a la Formulación de Cargos, llevada por esta Superintendencia.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Renato VERA ORTIZ, quien firma a continuación.

R.U.N.: 

Renato VERA ORTIZ



Juan Harries Muñoz
Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente